

Real Academia Galega. Pasado e presente

Xosé Ramón Barreiro Fernández

Arbor CLXIII, 641 (Mayo 1999), 37-45 pp.

La RAG fundada por las colectividades de la emigración gallega en América, se constituye en el año 1906 bajo la presidencia de Manuel Murguía, marido de Rosalía de Castro.

A partir de 1983 experimentó una profunda remodelación. Encargada por el Parlamento Gallego de la tutela del idioma gallego, orientó sus actividades a los estudios de lexicografía y sociolingüística del gallego. Ha publicado el Atlas Sociolingüística de Galicia, varios diccionarios, generales y sistemáticos y prepara otro de 50.000 entradas. La biblioteca es la más importante de Galicia en temática gallega.

Tiene sede propia, un palacio del siglo XVIII que perteneció a Emilia Pardo Bazán y tutela el museo que lleva su nombre.

1. Iniciación

La necesidad sentida entre los intelectuales de crear una institución que unificara normativamente la lengua gallega, generalizara su uso y simbolizara la cultura gallega, arranca del siglo XIX y tiene una larga trayectoria ya estudiada.

Todos los intentos fracasaron no sólo por falta de financiación sino además por la dificultad de optar por uno de los dos modelos de institución que, a finales del siglo XIX, representaban Emilia Pardo Bazán

y Manuel Murguía, las dos personalidades sin duda más destacadas en la cultura gallega del momento.

Doña Emilia significaba el cosmopolitismo intelectual y el progresismo científico. Para ella Galicia era una forma estética de ser distinto dentro de la oceánica cultural española. Murguía, en cambio, además de ser esposo de Rosalía de Castro, ya constituida en símbolo del resurgimiento literario de la lengua gallega, era el intelectual gallego capaz de construir una teoría sociopolítica de la galleguidad, en la que la cultura gozaba de una esencialidad que la convertía en motivo de reivindicación permanente frente a la cultura impuesta.

Una Academia, presidida por uno de los dos, necesariamente llevaría impresa una de estas dos concepciones tan distintas.

Al fin, fue la emigración gallega quien resolvió el conflicto y los distintos problemas, también los económicos, que habían impedido su constitución. En la Habana un grupo de emigrantes gallegos fundaron en el año 1905 la Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia Gallega (en adelante AIP), presidida por el poeta Curros Enríquez y animada por un humilde tipógrafo, José Fontenla Leal, que puso todo su empeño en ver realizado el sueño de una Academia Gallega.

La Galicia emigrante fue, por consiguiente, quien dio el impulso definitivo a esta empresa. Y ello merece un breve comentario: hay un momento, a partir de 1874, en el que, junto a campesinos y obreros, emigran a América escritores, profesores, abogados, médicos, que desertan de una España que políticamente se instalaba en la Restauración. Republicanos y muchos de ellos masones, que vivieran intensamente el período de la Primera República, se encontraban anímicamente desplazados de un sistema político que para ellos significaba una involución. No es casual que en el mismo año 1879 sean fundados los tres Centros Gallegos de la Habana, Buenos Aires y Montevideo, con sus periódicos y órganos de expresión, y que detrás de cada uno de estos centros estén aquellos escritores, abogados, profesores y médicos que se habían voluntariamente exiliado de España.

Los tres centros nacen con una evidente intención mutualista, pero inseparable de este objetivo está en todos los casos un segundo objetivo de regeneración cultural. Huérfanos inicialmente de una teoría de la galleguidad, asumirán complacidos el ideario regionalista de Murguía. Esto explica su apoyo decidido a la constitución de una Academia Gallega y la elección de Murguía, patriarca de la cultura gallega, para presidirla y dirigirla.

2. La primera organización

La AIP nombró una Comisión Gestora, presidida por Murguía y formada por otros 10 intelectuales representantes de las 4 provincias y dos más de Santiago, con el encargo de elaborar los Estatutos, fijar la sede y constituir la Academia.

Elaborados los Estatutos y aprobados por el Gobierno, con el explícito apoyo de la Monarquía que eleva la nueva institución a Real (todo ello en 1906), el 30 de septiembre de 1906 tuvo lugar la sesión inaugural de la Real Academia Galega, en la ciudad de A Coruña.

Nacía la academia *para cultivar las Bellas Letras en general, y, principalmente aquellos estudios que más puedan contribuir al conocimiento de la Historia, Antigüedades, Literatura y Lengua de Galicia (art.1º Estatutos). Se subvertía, en cierta manera, la primera idea de la AIP que claramente se había manifestado a favor de una Academia creada para dar unidad al idioma gallego por medio de la publicación de una Gramática y un Diccionario; estudiar nuestras ciencias, cultivar la literatura y las Artes, incluidas las industriales; recoger nuestros cantos populares y nuestros monumentos arqueológicos y realizando cuanto tienda a enaltecer y glorificar el buen nombre de Galicia.*

La unidad y defensa del idioma gallego, que ciertamente se asumía en los estatutos, perdía el énfasis que tenía en la intención primera de la AIP.

De acuerdo con los Estatutos, la Academia se componía de 40 académicos de número, académicos de honor, correspondientes y adjuntos. Los académicos de número constituían el núcleo fundamental de la Academia. De entre éstos sobresalía la Junta de Gobierno formada por el Presidente, el Secretario y el Tesorero, los tres elegidos a perpetuidad y residentes en A Coruña, ciudad elegida como sede de la misma.

3. Primera etapa de la Academia (1906-1936)

La RAG se instaló en el primer piso de la coruñesa calle Rego de Auga 98, en donde estuvo hasta el 1 de mayo de 1920 en que pasó a establecerse en el edificio del Ayuntamiento de A Coruña, de reciente construcción.

Durante bastante tiempo la única financiación procedía de la AIP de la Habana que enviaba regularmente su contribución. Más adelante se diversificaron algo más las entradas: La Sociedad Protectora de

Buenos Aires (creada en 1919), el Centro Gallego de Buenos Aires (también a partir de 1919), el Centro Gallego de la Habana. Otros ingresos de instituciones gallegas, de la Diputación de A Coruña y Lugo y del Ayuntamiento coruñés eran más ocasionales y de menor cuantía. Hay que exceptuar al Ayuntamiento coruñés que, además de poner a disposición de la RAG varios salones y despachos de su edificio, pagó (como sigue haciéndolo actualmente) el sueldo del bedel.

La actividad de la RAG se orientó en varias direcciones: Constituir una biblioteca especializada en la diversa temática cultural gallega, biblioteca de la que entonces carecía Galicia, y que en el año 1936 contaba con 18.000 volúmenes. El segundo objetivo fue garantizar la publicación del Boletín, cuyo primer número apareció el 20-V-1906 y que se mantuvo durante este período con notable regularidad. En él se publicaban no sólo los discursos de ingreso y sus repuestas sino importantes trabajos sobre la historia, la arqueología, la literatura, el arte y el idioma gallego, así como una crónica bastante detallada de las actividades de la institución. El tercer objetivo era publicar una Gramática y un Diccionario Gallego lo que conllevaba un principio de normalización del idioma gallego. Este tercer objetivo fue, sin duda alguna, el más difícil de cumplir. Murguía y el equipo de gobierno que lo asistía eran muy conscientes de sus limitaciones filológicas. Pretender elaborar un diccionario a base de la acumulación de datos, que, ejemplarmente, enviaban los académicos desde las distintas partes del territorio gallego era una tarea imposible si previamente se carecía de una normativa. Y la RAG no estaba en condiciones técnicas de elaborar esta normativa. De ahí que si el Diccionario fue iniciado y llegaron a publicarse diversos fascículos ello fue posible gracias al esfuerzo denodado de diversos académicos, especialmente gracias al esfuerzo personal de Cesar Vaamonde Lores, pero sin que este esfuerzo estuviera compensado por el reconocimiento de los expertos en filología. Por ello se prefirió dejar morir esta publicación, quedando en el archivo de la RAG miles y miles de fichas procedentes de toda Galicia.

Esto se pone todavía más de manifiesto en el caso de la Gramática Gallega, cuya elaboración habían solicitado desde la emigración. Conscientes los académicos de sus limitaciones acuerdan en una de las primeras sesiones convocar un premio para seleccionar la mejor gramática *conforme a los últimos progresos de la Filología*, lo que no nos consta que se haya llevado a cabo.

Creo que ambos hechos (Diccionario y Gramática) están muy relacionados y desde esta perspectiva quizá haya que enjuiciar la aparente tibieza mostrada por la RAG en la utilización pública de la lengua

gallega, utilización que requería no solo voluntarismo cultural sino además conocimientos filológicos de los que evidentemente carecían los primeros académicos.

Otras actividades programadas inicialmente con excesivo entusiasmo fueron asimismo languideciendo: Nos referimos a las excursiones artísticas, históricas y científicas para cuya programación la RAG llegó a publicar un Reglamento. Nos referimos igualmente a una especie de cátedras de Gramática Gallega, Literatura Gallega, Geografía de Historia, Arte e Historia Contemporánea de Galicia, que desarrollarían sus actividades por cursos. Que sepamos sólo se celebró la del curso 1907-8.

Hasta su muerte en 1923, Murguía dirigió la RAG en forma muy personalista. Apoyado por el sector coruñés de la RAG (Eugenio Carré, Pérez Ballesteros, Salvador Golpe, Lugrís Freire, etc.).

Murguía, ya convertido en la representación simbólico cultural de Galicia, se fue alejando del concepto de militancia cultural que había tenido en un principio. La RAG, al pretender una absoluta neutralidad en el orden religioso y político, se situó también en un plano de neutralidad cultural, (especialmente en la cuestión fundamental del empleo del idioma), lo que significaba situarse inconscientemente al lado de la cultura dominante.

Esta falta de compromiso con la lengua gallega de la RAG explica la aparición en Santiago de la asociación científico cultural, o Seminario de Estudios Gallegos, que surge en 1923 con el compromiso de hacer ciencia, arte, investigación y divulgación, literatura y ensayo en Galicia y *en gallego*. Respetuosos con la RAG no niegan su concurso a ésta colaborando en el Boletín, siempre en gallego, desde 1924 (López Cuevillas, Filgueira Valverde, Vicente Risco, Xesús Carro, Bouza Brey, Luis Tobío), pero manteniendo distantes ambas instituciones hasta que el Seminario desapareció barrido por la represión de 1936.

Había muerto Murguía dejando a la RAG estabilizada, con una sede más digna, con un importante reconocimiento en la emigración que seguía financiando mayoritariamente los gastos, pero poco definida internamente en cuanto a su compromiso con la cultura gallega. No se siguió una elemental estrategia de nutrir a la RAG de intelectuales comprometidos con nuestra cultura en los distintos campos del saber y representando territorialmente a toda Galicia. De ahí que la RAG daba la sensación de ser una institución más de la ciudad de A Coruña.

Lamentablemente la RAG tuvo desde 1923, año en el que muere Murguía, hasta 1936 seis presidentes (todos menos Rodríguez González

cesan por muerte), lo que pone de manifiesto el inevitable decaimiento de esta institución.

4. La segunda etapa de la RAG (1936-1983)

Entre 1936 y 1940 la RAG estuvo a punto de extinguirse. Institución sospechosa para el Régimen (a ella pertenecían los ex diputados republicanos Castelao y Otero Pedrayo, galleguistas como Cabanillas, LUGRÍS Freire o Vicente Risco, republicanos como Eladio Rodríguez González), imposibilitada por orden gubernativa para poder reunirse, carente de recursos económicos por la resolución adoptada por las asociaciones de apoyo de la emigración en cortar las remesas de dinero, vacantes 25 de los 40 escaños y ausentes o muy enfermos varios de los 15 supervivientes, fue casi un milagro que la institución nos se extinguiera en aquel momento. Añádase a esto la acefalia institucional, porque habiendo sido elegido Presidente de la RAG D. Manuel LUGRÍS Freire el 28-IV-1934, fue aquejado muy pronto de grave enfermedad que se hizo crónica y le obligó a cesar en sus funciones en agosto de 1935. Fue encargado interinamente de la Presidencia, en septiembre de 1935, D. David Fernández Diéguez que murió el 24-XII-1936.

Si en tan adversas circunstancias la RAG subsistió se debe a la habilidad y el entusiasmo de alguno de sus miembros numerarios que, sin ser colaboracionistas del Régimen, al menos no le eran sospechosos. Nombrado Presidente Accidental de la RAG D. Manuel Casás Fernández, ex alcalde de A Coruña, monárquico y liberal, pero también claramente antigalleguista, logró del Ministerio de Educación Nacional licencia para normalizar la situación: Fue así cómo, sin pasar el trámite obligatorio de leer el discurso, pudieron entrar en la Academia 5 miembros que habían sido elegidos con anterioridad y el 27 de julio de 1941, en un acto celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Santiago, se integraron otros 19 académicos, elegidos por los supervivientes. Alguno de estos miembros incorporados, como Xesús Carro, Bouza Brey, López Cuevillas y Filgueira Valverde eran intelectuales comprometidos con nuestra cultura, pero el gobierno de la institución siguió en manos de un reducido grupo de académicos de A Coruña de los que el régimen nada tenía que temer. Se salvó la institución, pero pagando el elevado precio de elevar al Jefe del Estado a la presidencia de honor y de realizar una función cultural muy neutral y complaciente.

La situación experimenta un saludable cambio a partir de los años sesenta cuando una nueva generación galleguista entra en la RAG,

la mayor parte de ellos procedentes del llamado grupo Galaxia: Ricardo Carballo Calero (1958), Francisco Fernández del Riego (1960), Antonio Fraguas Fraguas (1956), García-Sabell (1959), Álvaro Cunqueiro (1963), Anxel Fole (1963) y Ramón Piñeiro (1967).

Este grupo logra que se imponga el gallego como idioma oficial en la vida interna de la RAG, publica unas Normas Ortográficas del idioma gallego, presiona ante el Gobierno para la introducción del gallego en la enseñanza (aunque con escaso éxito), así como para la constitución de una cátedra de gallego en la Universidad de Santiago, consigue que la mayor parte de los artículos del Boletín de la RAG se escriban en gallego, etc. Desde 1963 la RAG constituye el Día das Letras Galegas, designando a una personalidad ya muerta y celebrando el 17 de mayo de cada año un acto solemne en el que se conmemora la cultura gallega a través de la personalidad elegida. En la actualidad, el Día das Letras Galegas ha sido declarado día de fiesta en la comunidad gallega.

Siendo Presidente de la RAG Casás Fernández se logra la cesión a favor de la RAG del palacio que había pertenecido a Doña Emilia Pardo Bazán, en la calle Tabernas, actual sede de la RAG. El traslado no se efectuó hasta el año 1979. Asimismo se consigue el traslado de la biblioteca y archivo de Doña Emilia Pardo Bazán (después del incendio que sufrió el Pazo de Meirás) en 1978.

5. Etapa de 1983 hasta hoy

Es Estatuto de Galicia (1981) y la constitución del Parlamento y del Gobierno Gallego, es decir, del poder autonómico de Galicia debería haber alterado substancialmente la situación de nuestra institución. A medida que el poder central transfirió a la comunidad gallega el poder en materia cultural, se dibujaba una nueva era para una institución que, como ninguna, tenía acreditada suficientemente su galleguidad y su responsabilidad en el área cultural. Era de esperar, por consiguiente, que se le encomendara parte de la gestión cultural transferida. Esto, sin embargo, no sucedió así. Es verdad que en la Lei de Normalización Lingüística (1983), en su disposición adicional se promulga *que en las cuestiones relativas a la normativa, actualización y uso correcto de la lengua gallega, se estimará como criterio de autoridad el establecido por la Real Academia Galega*, pero fuera de este campo de la normativa lingüística, la comunidad gallega no ha encomendado a la RAG otra función importante.

O bien los gestores de la RAG no han sabido en aquella coyuntura establecer las estrategias culturales adecuadas o bien el poder gallego, de reciente constitución, no tuvo la suficiente confianza en esta institución. El hecho es que con suculentos presupuestos procedentes de la Xunta de Galicia han aparecido otras instituciones, como el Consello da Cultura Galega o el Instituto Ramón Piñeiro, ambos radicados en Santiago de Compostela, que han cubierto ese espacio que hasta el momento nadie había discutido a la RAG.

Coincidiendo con estos profundos cambios de estrategias culturales, se pretendió una profunda reformulación de la RAG, iniciada en 1985 y todavía no concluida al no haber sido aprobada, en la que se reducía drásticamente los escaños de 40 a 25 (uno por cada letra del alfabeto gallego) y se fijaban como objetivos primordiales de la misma *el estudio, investigación y normalización de la lengua gallega, velar por su ordenación y regularización y cuidar su uso correcto*. Esta limitación de la Academia al plano lingüístico y que significaba una mutilación de lo que había sido hasta el momento su historia, no sabemos si tenía la pretensión de justificar a posteriori la aparición de otras instituciones, como las citadas, dejándoles sin competencia posible un campo de actuación que desde su fundación había sido objeto primordial de la RAG o si lo que se pretendía era crear una especie de dirección de política lingüística.

Quizá por ello se suprimió el Boletín de la Real Academia Galega en 1980 sin tener en cuenta que llevaba 75 años de vida, ya que en el Boletín los temas más frecuentes eran los históricos, literarios, etc.

Desde 1985 la especialización en temas lingüísticos ha proporcionado a la RAG importantes subvenciones tanto de la Comunidad Autónoma como de organismos internacionales. Para ello se han creado las secciones de Lexicografía dirigida en sus inicios por el profesor D. Constantino García y la sección de Sociolingüística (1994) dirigida por el profesor D. Manuel González, ambas en conexión con el Instituto da Lingua Galega.

Desde el año 1990 publica la RAG los *Cadernos de Lingua*, publicación semestral, con varios Anejos incorporados. En 1990 se publicó el primer *Diccionario da Lingua Galega*, en el año 1993 un *Pequeño Diccionario da Lingua Galega*, para uso popular y escolar y en el año 1997 otro Diccionario con 25.000 entradas. En 1991 se ha publicado el *Léxico da Administración Castelán-Galego*. Entre 1994 y 1996 el monumental *Mapa Sociolingüístico de Galicia* en tres tomos y en el año 1996 el *Diccionario Castelán Galego*.

Se trabaja en este momento en otro Diccionario, con 40.000 entradas, y en otros temas sociolingüísticos.

El 29-XI-1997 fue elegido Presidente de la RAG D. Francisco Fernández del Riego, por dimisión del Excmo. D. Domingo García-Sabell, y al mismo tiempo se constituyó una nueva Junta Directiva.

El nuevo equipo de gobierno, de acuerdo con el Plenario, se ha propuesto mantener e incrementar la investigación y divulgación de la lengua gallega que se convierte en el objetivo primario de esta RAG, pero al mismo tiempo ha procurado reequilibrar las atenciones académicas orientándolas igualmente al desarrollo de las secciones de Historia, Literatura y Archivo. Para ello ha diversificado las fuentes de financiación, interesando a las Diputaciones Provinciales, a la Fundación Barrié de la Maza, Fundación Hércules Ediciones, Caixa de Aforros de Galicia, Parlamento de Galicia y Xunta de Galicia.

Ella ha permitido recuperar el Boletín de la RAG, paralizado desde 1980, como cauce de las distintas actividades e investigaciones académicas, reiniciar las publicaciones de Historia y Literatura, reformar íntegramente el magnífico Museo Pardo Bazán, situado en el mismo edificio, concluir la informatización de la Biblioteca, aumentar sus fondos hemerográficos mediante importantes adquisiciones, iniciar la restauración de los importantísimos fondos pictóricos de la RAG, catalogar el fondo fotográfico e iniciar la catalogación, transcripción y publicación del epistolario de D. Manuel Murguía, esposo de Rosalía de Castro y primer Presidente de la RAG, adquirir para el fondo archivístico archivos privados, etc. Y todo ello sin merma alguna para los consolidados y reconocidos trabajos de investigación lexicográfica y de sociolingüística, a lo que destina la parte más importante de su presupuesto, logrado mediante convenio con la Xunta de Galicia.